



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día DIECISEIS (16) de JULIO de DOS MIL QUINCE (2015) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2014-0565	REPARACION DIRECTA	MARITZA RANGEL DURAN Y OTROS	ESE HUEM - SOLSALUD EPS S.A. LLAMADO EN GARANTIA: COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A. EN LA CONTESTACION DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA.
2	2014-0661	REPARACION DIRECTA	OSCAR FABIAN GUALDRON LARA Y OTROS	ESE HUEM - FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. LLAAMDOS EN GARANTIA: COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A. - SEGUROS DEL ESTADO S.A.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A. Y SEGUROS DEL ESTADO S.A. EN LAS CONTESTACIONES DE LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA.

3	2014-0665	REPARACION DIRECTA	ALVARO ZABALA SANGUINO Y OTROS	ESE HUEM - ESE JORGE CRISTO SAHIUM LLAMADO EN GARANTIA: COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A. EN LA CONTESTACION DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA.
---	-----------	-------------------------------	-----------------------------------	---	---


NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
 Secretaria